

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 3 de Prov. 10, Extrañj. y Ul. 24.
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
en la Administrat. calle del Rubio, núm. 23, y
en el Pabellon de la Plaza de Santa Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODOS DE HACER LA SUSCRICION
Entregando un importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo
la Administrat. calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá suscripcion que no haya sido
previamente pagada.

AÑO XV. -- NUM 4328 DE LA MAÑANA.

MADRID. -- VIERNES 31 DE ENERO DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

En real orden de 24 del actual comu-
nicada por el señor ministro de Gracia y
Justicia, ha resuelto S. M. escribir sus
reales cartas de costumbre á todos los
prelados de la monarquía avisándoles
por escrito, en el quinto mes de su
preñez, á fin de que concurran á tributar
por las mas rendidas gracias por este
beneficio; disponiendo que ejecute lo mis-
mo en las iglesias dependientes de su ju-
risdicción y comunicándolo á las exen-
tas que no pertenezcan á la de las cuatro
órdenes militares ó otra de las que por
el Concordato conserven su exención en
las cosas respectivas.

Por reales decretos del 22 de enero se
han declarado de segundo orden las car-
teras de Burgos á Logroño, parte com-
preñida en la primera de dichas provin-
cias, y la del Garpio á Torredonjimeno,
incluida con la denominación de Tor-
redonjimeno á Bujalance, por Porcuna, en
el plan general aprobado por real de-
creto de 7 de Setiembre de 1830.

Por el ministerio de Fomento se ha
mandado en 22 del que rize proveer por
curso entre los catedráticos de asen-
so de la facultad, una categoría de
tercer orden en la facultad de derechos,
sección de derecho civil y canónico; entre
los catedráticos de entrada, seis catego-
rias de ascenso vacantes en la misma fa-
cultad y sección; y entre los de entrada
de la facultad de Teología, cuatro catego-
rias de ascenso.

En real orden española con fecha de
20 de enero por el ministerio de Hacia-
da, se ha resuelto que en todas las ac-
tuaciones, diligencias y escritos de las
causas criminales se use papel del sello
de oficio; con arreglo á lo dispuesto en
el párrafo tercero del art. 29, sin perju-
icio del reintegro que determina el ar-
tículo 32 del referido real decreto quan-
do haya condenación en costas.

Por el ministerio de Marina ha sido de-
rogada la real orden de 6 de Mayo de 1836
que disponia que el embarco para Amé-
rica pudiera hacerse de tantos pasajeros
cuantas toneladas midiese el buque.
El número de pasajeros que en lo su-
cesivo se permitirá embarcar para las
Antillas y América del Oeste será, bajo
la mas estrecha responsabilidad de las
Autoridades de Marina, de uno por cada
tonelada del espacio vacío de sus bodegas.
Para los puertos de Asia y América
del Sur solo se permitirá el embarque de
un pasajero por cada tonelada, y media
de las mismas condiciones anteriores. Por
último, en las cámaras y antecámaras de
toda clase de buques solo se podrán acom-
odar para unos y otros viajes los pasa-
jeros correspondientes precisamente al
número de literas ó camarotes que
tengan.

Se ha dispuesto por real orden del 28
que sean admitidos á examen para se-
guir piletos los terceros que se en-

cuantren en el caso de no tener nombra-
miento de tales, siendo la voluntad de
S. M. pasen á segundos si resultaren
aprobados en dicho exámen, como si fue-
ran terceros de número.

Han sido nombrados comandantes de
los cañoneros de hélice *Mindanao* y *Bu-
lusar* el teniente de navío D. Benito Gon-
zalez Laganá y de Limas y el alférez de
navío D. Manuel Martínez y Pery.

El gobernador capitán general de las
islas Filipinas participa con fecha 8 de
diciembre próximo pasado que no ocurre
novedad en aquellas islas, y que su esta-
do sanitario continúa siendo satisfac-
torio.

Hay viernes habrá baile en casa de la
señora condesa de Galen.

El presidente del ayuntamiento de Se-
villa ha dirigido una comunicación á los
señores párrocos de la ciudad rogándoles
que hagan por que el clero de sus respec-
tivas parroquias acompañe hasta donde
corresponda á los cadáveres de los indi-
viduos que mueran en la indigencia.

El sábado último ocurrió un suceso
desagradable en el teatro de Oviedo: can-
taban la *Cenerentola* y en una de las es-
cenas finales el tenor le faltó al respeto á
la prima donna, señorita Heller. El pú-
blico demostró su desagrado, y la autori-
dad intervino en el desatenco del artista
para evitar otros en lo sucesivo.

Ha sido nombrado primer médico del
cuerpo de sanidad militar con destino al
hospital de Barcelona, el médico mayor
D. José Gonzalez Zorrilla que sirve en el
primer batallón del segundo regimiento
de Ingenieros.

Haciéndose cargo un periódico de la
pregunta del Sr. Figuerola sobre si es
cierto que el representante de España
cerca de Francisco II está condecorado
con la cruz del sitio de Gaeta, dice que,
según sus noticias se ha concedido per-
misos para usar la honrosa distinción del
sitio de Gaeta á los diplomáticos españo-
les que cumpliendo con su deber estu-
vieron espuestos durante cinco meses y
medio á todos los peligros del sitio; con
lo cual no ha podido faltarle á la neu-
tralidad, como no han faltado otras po-
tencias en circunstancias analogas.

Hasta la fecha se han suscrito en Ovi-
do y Gijón 2.482 acciones para la cons-
trucción del ferro-carril de Leon.

El *Contemporáneo* aplaude la deter-
minación del señor duque de Sesto res-
pecto á la cuestión suscitada por las al-
teraciones hechas en la zarzuela *El hijo
de D. José* por la empresa del teatro de
Jovellanos.

La *Discusion* juzga inminente la guer-
ra entre Italia y Austria.

Tres son los edificios que se van á
construir con fachada al paseo de Reco-
letos, en la parte de terreno segregado
á la huerta de las Salesas Reales. Los so-

lares están ya vendidos y en alguno de
ellos ha dado ya principio la obra.

La *Gaceta del Senado*, periódico de
San Petersburgo, dice que los judíos,
provistos del título de médicos ó ciru-
janos, dado por la Universidad, que-
dan autorizados para servir en todos los
ramos de la administración del Estado;
como comerciantes, pueden vivir donde
quieran y tener criados judíos. Los em-
pleados en el ramo de instruccion pública
como profesores, inspectores, etc., que-
dan exentos de contribuciones y aptos
para ser condecorados.

Dentro de breves dias, según informes
de un periódico, tendrá lugar en el ju-
gado especial de Hacienda de esta corte,
la vista pública de uno de los dos pletos
que se siguen en el mismo, y en los cua-
les figuran personas de reconocida posi-
cion, sobre un asunto importantísimo
que afecta de una manera directa al cré-
dito del Estado y á los intereses de los
particulares; pues se trata de si los te-
nedores de buena fé de láminas legíti-
mas, emitidas por el Estado, y que han
sido reconocidas como intachables, pue-
den perderlas á consecuencia de haber
padecido error y sido engañadas las ofi-
cinas al convertir un crédito antiguo in-
transferible en otro negociable.

En Cochinchina la persecucion á los
cristianos es terrible. El obispo de la par-
te de Sur de Tongkin monsenor Gautier
y un sacerdote del pais han sufrido el
martirio. Otro sacerdote murió en la cár-
cel antes de la ejecucion.

Hasta el 22 de este mes nos alcanzan
las noticias de Canarias que por el correo
ordinario recibimos ayer.

La benignidad del tiempo hacia con-
cebir esperanzas de una buena cosecha
en todas las islas. El comercio de espor-
taion de frutos del pais crece, y se cree
que este seguiria aumentando.

Se estaban preparando varios cajon-
es y paquetes de objetos y productos de
las islas para la exposicion de Londres.
El puerto de Santa Cruz de Tenerife
estaba tan animado como pocas veces se
habia visto. Casi todas las banderas de
las diferentes naciones de Europa y Amé-
rica veian ondear, y el movimiento de
carga y descarga era considerable.

Habia grande ansiedad por saber no-
ticias de la expedicion á Méjico, la cual
tenia levantado el espíritu de los cana-
rios, que hacian votos por el triunfo de
las armas españolas.

En Tenerife se trataba de construir
el camino de la Ronda, echando un gran
puente sobre el barranco de Santos.

Las obras de la ciudadela de Santa
Cruz seguian avanzando con actividad y
con inteligencia.

Trábase de erigir en la ciudad de la
Laguna una estatua del adelantado ma-
yor de Tenerife D. Alonso Fernandez de
Lugo.

Habia llegado á Santa Cruz una
compañía de Zarzuela que obtenia buen
éxito en sus trabajos. El teatro estaba

muy concurrido. En la noche de 25, día
de S. A. R. el principe de Asturias, se
estrenaria un nuevo umbrado, cuyos
aparatos dicen que eran de exquisito gusto.

El jefe de la insurreccion de Sicilia se
llama Partinico. Las noticias recibidas de
aquel pais en Nápoles, presentan á la
reaccion estendiéndose por toda la isla.
La supresion de la lugartenencia que
daba á Sicilia una especie de autonomia
y las nuevas contribuciones para atender
al enorme déficit que ofrecen los presu-
puestos piomonteses, son poderosos auxi-
liars de los reaccionarios.

Cartas de Lisboa hablan de las bases
del contrato celebrado entre aquel go-
bierno y el *Union Bank* de Londres para
satisfacer las obligaciones por ferro-
carriles. Se hablaba de una nueva crea-
cion de pases, ya para cubrir las hojas
como para seguir el precedente observado
al principio de otros reinados.

Los profesores de medicina y cirugía de
Córdoba, según asegura un diario sevillano,
en una junta celebrada al efecto,
han acordado fijar el minimum de la re-
tribucion que deben percibir en el ejer-
cicio de sus cargos, en los términos si-
guientes: los pobres de solemnidad serán
asistidos gratis. Los artesanos, industria-
les y traficantes, satisfarán 4 reales por
visita. La clase media, 6 reales. La clase
acomodada, compuesta de los primeros
industriales, comerciantes, labradores,
altos empleados, 10 reales. La clase rica,
20 reales. La asistencia á horas extraor-
dinarias devengar honorarios, propor-
cionados á lo incomodo de las mismas.

La seccion de literatura del Ateneo
tuvo anteayer su primera sesion de este
año, bajo la presidencia del Excmo. se-
ñor D. Antonio Alcalá Galiano, el cual
inauguró la discusion en breves razones,
proponiendo el tema siguiente: *¿Qué ha
sido, qué es y qué debe ser la critica en
nuestros dias?* El erudito Sr. Valera hizo
la historia de la critica literaria, dándole
la mayor importancia. El señor Mo-
ron contestó al Sr. Valera en un dis-
curso lleno de agudeza y de discretos ar-
gumentos contrarios á la critica, cuya
importancia procuró rebajar.

El gobierno ha aceptado la dimision
del general Lemery del cargo de capitán
general de las islas Filipinas. El general
Lemery continuará sirviendo al pais como
jefe del cuarto militar de S. M. el rey.
Aun no ha resuelto el gobierno quien
debe sucederle en Filipinas.

Ayer se ha dicho, con referencia á una
carta de Madrid publicada por un peri-
dico de Cataluña, que el gobierno iba á
retirar del Congreso el proyecto de ley de
ayuntamientos. La noticia es completa-
mente falsa.

Todo lo que viene diciendo desde estos dias
sobre el envio del Sr. Isturiz á Roma y
del Sr. Bermudez de Castro á la plenipo-
tencia de Londres, carece de funda-
mento.

Mientras *El Contemporáneo* dice lite-
ralmente que el gobierno ha hecho ges-
tiones para atraerse á algunos individuos
de la mayoría de los que capitanea el
Sr. Cánovas, como si el Sr. Cánovas no
fuera uno de los mas distinguidos y leales
amigos del gobierno; *El Clamor* dice que
el ministerio ha conseguido calmar la ir-
ritacion de ciertas individualidades ofre-
ciéndoles destinos. Como se vé se des-
miente y rectifica uno á otro periódico de
oposicion; pero la verdad es que el go-
bierno no ha hecho ni tiene que hacer las
gestiones de que habla *El Contemporáneo*.

Ayer mañana recibimos el siguiente
DESPACHO TELEGRAFICO:

París 30.
Esta madrugada ha llegado á esta
ciudad el embajador de Turquia
en las costas de París y Madrid,
Vely Baki, y sin entrar en la po-
blacion ha continuado á las siete
para Madrid por el ferro-carril y
la via de Sarria. El capitán general
envió á la estación al jefe de Está-
do Mayor y á un ayudante, para
invitarle á que pasara á descansar
en la capitania general; pero como
el embajador manifestó su pro-
pósito de no detenerse en la ciu-
dad, el mismo capitán general bajó
á la estación á saludarle.

No es cierto lo que dice *El Contem-
poráneo* de ayer de que en la republica de
Venezuela no se cumple ni se guarda el
último convenio celebrado con España,
ni que vaya á enviarse escuadra alguna
á aquel pais. Lo dijimos anteaer y lo re-
petimos hoy: los agravios que puedan ha-
berse inferido últimamente á los españoles
en Venezuela, los está reparando hasta
donde es posible, el gobierno de la re-
publica. Si no lo hiciera, entonces sería
cuando España tendría que tomar y to-
maria las medidas de que habla *El Con-
temporáneo*.

La noche del 5 de febrero próximo se
verificará en el teatro del Circo una fun-
cion extraordinaria, á la que están in-
vitadas SS. MM. y AA. en beneficio de los
pobres de la parroquia de San J. sé.

Los billetes se despartan al publico
por D. Francisco Rengifo, calle de la
Luz, núm. 44.

S. M. la Reina, de cuyos caritativos
sentimientos tienen los pueblos tantas é
inequívocas pruebas, por real orden de
21 del actual se ha dignado hacer á Car-
tagena un nuevo beneficio, perdonando
al hospital de Caridad la cantidad de rea-
les 20.000, que como anticipo reintegra-
ble le fué concedida para las atenciones
del cólera en el año 1839. Actos de filan-
tropía como este, añade un periódico de
aquella ciudad al dar la noticia, justifican
el amor que tienen los pueblos á la au-
gusta soberana, que con mano pródiga
lleva el consuelo á los afligidos y enjuga
las lágrimas que hacen derramar la en-
fermedad y la desgracia.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 81

por los que no lo son: el hecho es, que desde que la
historia habla, se divierte en probar lo contrario, y
en verdad que si el abate Dubois fué un santo,
Dios le debe una gran recompensa en la otra vida,
porque no ha habido hombre mas martirizado por
la calumnia.

El príncipe tenía el vino soñoliento, dormía hasta
de pie, y aquella mañana, mientras Dubois le pon-
daba las escencias de las costumbres inglesas que
el amaba mucho, murmuró dirigiéndose al futuro
pretado:

—Vete á costar Dubois, no me rompas mas los
oídos.

—Me iré á acostar monsenor, pero sabéis la dife-
rencia que hay entre vuestro Mississippi y el Gán-
ges? entre vuestras escuadrillas y sus flotas? entre
vuestras Indias que son una mentira y las suyas que
ocultan tesoros, y en las cuales cada montaña es
una pila de diamantes?

—Estás alegre mi buen Dubois, vete á dormir.

—V. A. R. es jóven, y solo le aconsejaré que es-
tudie la Inglaterra, que estreche los lazos...

—Vive Dios! ya basta! ya has hecho bastante
para ganar la pensión que lord Stair te paga, abate,
vete á dormir.

Dubois refunfuñando tomó su sombrero y al pun-
to de ir á salir un uger anunció á Mr. de Machault.

—Después, al medio dia recibí al jefe de la po-
licia, murmuró el regente de mal humor. Estas gen-
tes quieren matarme.

—Mr. de Machault dice que tiene que hacer á
V. A. comunicaciones importantes.

—Ya las conozco, quiere decirme que Celamare
intriga: que el rey de España no está contento; que

84 BIBLIOTECA DE

—Cierto, pero Gonzaga, es amigo del regente
desde su juventud.

—La cámara ardiente se ha reunido esta noche.

—Si, á instancias de la princesa de Gonzaga.

—Pensais que S. A. se ponga de parte del prin-
cipe?

—Todo consistirá en si se ha enfriado ó no su
amistad.

Al terminar estas palabras, la puerta se abrió y
el príncipe de Gonzaga entró en la antecámara. Los
tres se saludaron con cortesania y el príncipe es-
cuchó:

—No se ha levantado aun S. A.?

—Acaban de negarnos la entrada.

—Entonces á nadie se le concederá.

El jefe de policia volviéndose á un uger, es-
clamó:

—Anunciad al príncipe de Gonzaga.

Este miró á Mr. de Machault con desconfianza y
preguntó:

—¿Hay para mí órdenes particulares?

Esta pregunta no carecia de inquietud.

—Hay sencillamente que S. A. R. que no está
visible para sus ministros; puede estarlo para su me-
jor amigo.

El uger se presentó de nuevo y exclamó:

—S. A. R. consiste en recibir al príncipe de Gon-
zaga.

La misma sorpresa, aunque originada por dife-
rentes causas, conmovió el rostro de los tres: Gon-
zaga, trémulo de alegría, saludó á los dos funciona-
rios públicos y pasó adelante.

—S. A. será siempre el mismo: ¡el placer antes
que los negocios!

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 79

—Mi hija exclamó la princesa con voz trémula.

—Miente! replicó el príncipe.

Lagardiere sin dignarse mirar al príncipe, con-
tinuó:

—Había palido veinte y cuatro horas para devol-
veros á vuestra hija. Las veinte y cuatro horas han
pasado... ¿quién está Aurora de Nevers?

Las manos heladas de la madre y de la hija, se
calzaron: la princesa abrió sus brazos, la jóven
cayó llorando en ellos y á los ojos de Lagardiere,
asomó tambien una lágrima.

—Protegida señora, exclamó procurando domi-
nar su angustia, amadla no tiene á nadie mas que á
vos.

Aurora se arrancó de los brazos de su madre para
correr hacia él, que la rechazó dulcemente murmu-
rando:

—Alíos Aurora, nuestras bodas no tendrán día
siguiente, guardad este contrato, que os hace mi
esposa ante los hombres, ya que desde anoche lo
sois ante Dios: vuestra madre os perdonará este
enlace con un muerto!

Y besando por última vez la mano de la jóven y
saludando friamente á la princesa, se dirigió á la
puerta exclamando:

—Conducidme ante mis jueces.

La literatura portuguesa ha sido poco feliz en el año último por cuanto ha perdido a algunos de los que mas dignamente la cultivaban, entre ellos el Sr. Francisco Maria Bordalle, novelista de mucho mérito; D. José d'Almada, llamado el poeta de la iglesia, tan estudioso como inteligente y honrado; Lopez de Mendosa, folletinista que solo tenia digno rival en el Sr. Julio César Machado, y doña Maria de Couto Browne, delicada y sentida poetisa portuguesa conocida con el pseudónimo de Soror Dolores. Tambien debe contarse entre las pérdidas sufridas por la literatura portuguesa en el año último la del joven rey D. Pedro V, que aunque privadamente la cultivaba con mucho amor e inteligencia.

La causa del asesinato de las criadas, como llaman en Francia á la del ferroz Damallard, ha comenzado ya en la audiencia del Aine. Es indecible lo que llama la atención en Francia este horrible proceso. Consta ya que Dumollard habia violado, robado y asesinado seis muchachas, pero se cree que el número de las vilimas es grandísimo. El asesino niega que lo sea y se lo confiesa que mediante una recompensa de 40 ó 30 francos por víctima proveía de muchachas á una secta que el llama de los *hombres barbudos*, los cuales perpetraban el crimen.

En su casa se encontró gran cantidad de ropas de mujer, de tal modo, que estas ropas y otras piezas justificativas, que ascienden á 1,250, se condujeron al tribunal en un carro. Dumollard dice que los *hombres barbudos* le daban tambien como recompensa los vestidos de las víctimas. Dumollard tiene 31 años y su mujer 47. Esta era cómplice de sus espantosos crímenes. El asesino confiesa que muchas muchachas fueron lanzadas al río Rhone. Continúan las escavaciones en los bosques para descubrir nuevos cadáveres, pues el público está convencido de que Dumollard tenía un cementerio. Seguiremos dando cuenta de este horrible proceso.

Ayer ha habido Consejo de ministros, y en él, según hemos oído, ha concluido de tratarse de la ley de ayuntamientos.

Ayer, según se ha sabido por noticias oficiales, ha empezado en Brest el embarque de las tropas francesas destinadas á Méjico. Se cree que aunque el embarque quedará terminado en tres ó cuatro dias, la expedición no se pondrá en marcha hasta el fin de la primera semana de febrero.

Anoche se verificó en la iglesia de San Marcos de esta corte, el bautismo de un hijo del gentil-hombre de cámara D. Mariano Perez de Castro. Fue madrina, en nombre de S. M. la Reina, la señora marquesa de Santa Cruz.

Ayer ha tenido lugar una negociacion de letra importante, 2 200,000 reales vellón, en la direccion de loterías, á cargo de las administraciones de provincias. La adjudicacion ha sido hecha á favor de la Compañía General de Crédito en España.

Varios amigos particulares del señor Calvo Asensio han pedido ayer permiso al gobernador civil, señor duque de Sesto, para dar hoy una serenata al señor Calvo con motivo de ser el día de su santo; y el gobernador civil ha dado inmediatamente su licencia, en el concepto de que no se trata de hacer una demostracion política, sino de dar

una prueba de amistad al director de *La Iberia*.

Ayer ha leído el ministro de Gracia y Justicia en el Congreso un proyecto de ley autorizando al gobierno para diferir hasta 1.º de julio próximo el planteamiento de la nueva ley hipotecaria. Pero por lo adelantado que están los trabajos, debe esperarse que el planteamiento de la ley se verificará en un plazo muy corto, estando autorizado por dicho proyecto el gobierno para señalar dentro del plazo fijado el día en que la ley empezará á regir.

En Francia se tiene por seguro que las principales poblaciones de Méjico reclamarán el establecimiento de una monarquía, y á este se atribuye el haberse echado á volar la candidatura del príncipe Maximiliano.

La Agencia de Reuter, nuestro corresponsal en Londres, nos dirige ayer el siguiente:

Londres 30.

Hay noticias de la ciudad de Méjico que alcanzan al 27 de diciembre. El 15 se cerró el Congreso, concediendo al gobierno plenos poderes. Han sido llamados á las armas 52,000 milicianos nacionales. Doblado ha formado un nuevo ministerio. Se han impuesto á todos los habitantes grandes contribuciones.

Ayer nos comunicó nuestro corresponsal en Southampton, el siguiente DESPACHO:

Southernhamton 30.

Han llegado los comisarios del Sur, los Sres. Masson y Slidell, á bordo del vapor-correo de las Antillas.

Las noticias de la Habana llegan al 6: las de Puerto-Rico al 13: no contienen nada de importante.

Uno de nuestros corresponsales del interior nos dirige ayer el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Cádiz 30.

Ayer salieron de Tángier á bordo del vapor «Liniers», los ingenieros españoles y marroquíes que pasan á Melilla á hacer la designacion de límites.

La comision general de presupuestos, á cuya reunion asistieron anoche los ministros de Hacienda, Marina y Fomento, acordó anoche mismo:

- 1.º Que se adicione el presupuesto de gastos de Hacienda con el gasto de 495,112 rs. por devolucion de derechos de portazgos, pagados por las empresas de ferro-carriles.
- 2.º Que prorogue por un año el plazo para la redencion de censos procedentes de bienes del clero.
- 3.º Y que se aumenten en 47 millones los gastos del ministerio de Fomento.

En la comision general de presupuestos declaró anoche el señor ministro de Hacienda que estaba conforme en que se prorogase por un año la redencion de censos del clero y que habia los recursos suficientes para atender á todas las necesidades del ministerio de Fomento; y el señor ministro de Fomento manifestó que no se detendría ninguna obra pública de las emprendidas y que se empezarian las que fueran necesarias, tratando de igualar en cuanto fuese posible en el beneficio de obras públicas á todas

las provincias. El Sr. Gonzalez de la Vega, de la minoría progresista, declaró que el votaria hasta 1,000 millones que el gobierno pidiera para obras públicas.

El día 2, fiesta de la Candelaria, habrá capilla pública en palacio, á la que asistirán SS. MM.

Anteanoche se presentó á S. M. la Reina D. Fernando Aterido, mayordomo de corte de la sacramental de San Justo de esta corte, para ofrecer á S. M. las velas llamadas de la Candelaria, que por privilegio presenta á los reyes todos los años la sacramental de San Justo, y que los reyes llevan á la procesion de su cuarto á la capilla el día de la Purificacion de Nuestra Señora.

El día 2 de febrero se verificará en Madrid el casamiento de la señorita doña Gabriela Flores, hermana del conde de Casa Flores, con el mayordomo de semana de S. M. D. Francisco Arizcon y Tilly. Serán padrinos SS. MM. la Reina y el Rey y en su real nombre el marqués de Alcañices y la marquesa de Malpica.

Ayer se ha reunido la comision del Senado nombrada anteayer á última hora para el proyecto de ley remitido por el Congreso fijando los derechos que debe satisfacer el algodón en rama sin pepita, quedando vigente el real decreto de 19 de junio de 1861. La comision se compone de los Sres. Torre Rojas, Guillermo Moreno, Bayo, Barroeta y Aldamar, Bermudez de Castro, conde de Cerrajería y Olea, todos favorables al proyecto.

Ayer ha tenido efecto la subasta de la deuda del tesoro procedente del personal. Se ha destinado la suma de reales vellón 2 675 545. La junta ha fijado el tipo de 20-67 por 100. Se ha cubierto la subasta á 20-59. Se presentaron en total 36 000,030 rs. nominales hasta 21 por 100.

Ayer tarde hemos recibido de la Agencia continental de Paris, nuestro corresponsal en aquella capital, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 30.

Se confirma de un modo indudable que el emperador de Austria ha escrito una carta á Luis Napoleón llamando su atencion sobre los armamentos que hace la Cerdeña, y pidiéndole que interponga su influjo para que cesen, pues el Austria no puede mirar con indiferencia los preparativos que se hacen para atacarla.

Nipales 29.

Se repiten las manifestaciones populares contra el ministerio. Las promueve el partido exaltado y las secundan los discontentes de todas las opiniones.

Viena 29.

El emperador volverá á Venecia en los primeros dias de febrero. La reina de Nipales ha aplazado su viaje á esta capital. El canceller de Hungría Forgach va á usar una licencia que le ha dado el emperador.

Anteanoche se reunió el comité de accionistas de la sociedad «La Beneficencia» y nombró al general Blasser y D. Waldo Santes para que, á nombre y en representación del mismo comité, inspeccione el estado y operaciones de la empresa.

Ni la quiebra de la casa de O Shea, ni

la dificultad momentánea ocurrida á *La Beneficencia*, ha afectado en manera alguna á las demas sociedades de crédito de índole análoga. Por el contrario, sabemos que el Banco de Economias va á repartir á los impositores el uno por ciento mensual correspondiente á meses de enero, acompañando en las papeletas de aviso una Memoria en la que se da cuenta de las operaciones de la sociedad y del estado á todas luces próspero y honroso en que la misma se halla.

El 27 llegó de Perpiñan á Barcelona, el acta firmada por los ingenieros franceses, determinando el punto de la frontera por donde debe pasar el ferro-carri, cuya acta y expediente ha sido enviados al gobierno para su resolucion.

Parece que con motivo de la variacion hecha en la zarzuela del Sr. Frontaura *El hijo de D. José*, por el ministerio de la Gobernacion se ha adoptado una medida en el mismo sentido que la adoptada por el señor duque de Sesto.

A propósito de este asunto nos dice el Sr. Frontaura:

ESPAÑA. Muy señor mio y distinguido amigo: Poco aficionado á ocupar la atencion del público con mi personalidad, habia pensado guardar silencio acerca del incidente á que ha dado lugar mi zarzuela *El hijo de D. José*, el día de su undécima representación en el teatro de aquel nombre; pero en vista de lo ligero é inexacto de la interpretacion dada por algunos periódicos al hecho de haberse variado unos versos en la citada obra, debo dar algunas explicaciones en honor de la verdad.

Es cierto que cedí, aunque con repugnancia, á la variacion indicada; pero cedí especialmente á las instancias reiteradas del empresario del teatro, que deseaba evitar la eventualidad de que se hiciera durante la representación de la obra, alguna demostracion, por mas que esta hubiera sido atisla y ridícula, puesto que no habia fundamento alguno que la justificase. No es cierto que el Sr. Salas cediera á una exigencia de varios tenientes; cedí á una súplica formulada en los términos mas comedidos y corteses por dos oficiales de un séquito regimiento, que se dijeron comisionados por sus compañeros. Debo añadir tambien que apenas tuve noticia de la torcida interpretacion que se daba al hecho, y antes de que el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia dictase su providencia, dispuse que en las sucesivas representaciones el padre de *El hijo de D. José* volviera á ser tan teniente como era.

Esta es la verdad de un hecho á que se ha querido dar ciertas exajeradas proporciones. Los oficiales peticionarios ofrecieron por su parte referirlo tal cual ha sido, y no puedo creer que no hayan cumplido su palabra.

Por lo demas, es ridiculo suponer que el señor Salas y el autor de estas líneas y de la zarzuela en cuestion, pudieran ceder á intimidaciones de cierto género, así como tambien que entre los oficiales de nuestro ejército, los pueda haber capaces de atentar al derecho y á la independencia de los escritores públicos.

Ruego á Vd., señor director, que dé cabida en su ilustrado periódico á las preinsertas líneas, favor á que le quedará reconocido su afectísimo amigo atento S. S. Q. B. S. M.

CARLOS FRONTAURA.

Esta relacion del Sr. Frontaura nos ha sido confirmada por los mismos oficiales aludidos, quiecas se han acercado á nosotros con objeto de que lo manifestemos así.

CONGRESO.—SESION DE AYER 30.

A las dos y cuarto abre la sesion el Sr. Mozares.

Leida el acta de la anterior es aprobada.

El señor ministro de Gracia y Justicia, de gran uniforme, ocupala tribuna y lee

un proyecto de ley prorogando hasta 1.º de julio próximo el plantear y establecer definitivamente la nueva legislación hipotecaria, y otro concediendo aumento de pension á la huérfana de un juez de primera instancia de Santa Coloma de Farnes que fué muerto por las facciones.

El Sr. OLOZAGA presenta una peticion de varios comerciantes y vecinos de Logroño contra la nueva ley del papel sellado, y suplica que pase á la comision de presupuestos.

El Sr. RUIZ ZORRILLA pide que se le reserve el derecho de hacer una pregunta al señor ministro de Hacienda cuando venga al Congreso.

El Sr. SANCHEZ MILLA suplica al señor ministro de Gracia y Justicia que manifieste, si en ello no tiene inconveniente, si al aplazarse la nueva ley de hipotecas se entiende que se proroga tambien el plazo á los registradores para presentar sus fianzas.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que en efecto se proroga el plazo concedido á los registradores para presentar sus fianzas, siendo esta una de las causas precisamente que han movido al gobierno á presentar el proyecto aplazando el planteamiento del nuevo sistema hipotecario.

Se entra en la órden del día, y se pone á discusion el proyecto de ley para el reemplazo del ejército en este año.

El Sr. APARICI Y GUIJARRO impugna el proyecto en un discurso estenso, en el que se ocupa en examinar la situacion del ejército con relacion á los intereses del país y con sus mismos intereses.

El Sr. ZORRILLA, de la comision, da algunas explicaciones aclaratorias á ciertas dudas del Sr. Aparici, y sostiene el propio tiempo la ley del reemplazo como necesaria; sin embargo de que el dictamen no ha sido impugnado, y solamente por cortesía.

Rectifica el Sr. APARICI, asegurando que no quiere el negar al gobierno los recursos de fuerza que pida, y si únicamente hacen constar su opinion contraria á la redencion del servicio tal cual se hace.

El Sr. GOICOERROTEA (D. Francisco) defiende, como individuo de la comision de enganche y redencion militar, las ventajas de este sistema, y declara que en dos años solamente cuenta el ejército 7,000 hombres enganchados y reenganchados, cifra mayor que la obtenida en Francia.

Se suspende esta discusion, y sigue la del presupuesto de la guerra.

El Sr. POLO habla en contra de la seccion 4.ª de aquel, consignando ante todo que no lo hace en nombre de ninguna fraccion política sino por sí y como diputado español. El orador se extiende en examinar todo lo relativo al presupuesto de ultramar, y desarrolla sus ideas sobre las condiciones de los países americanos en relacion con nuestros colonias.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO empieza dando las gracias al Sr. Polo, porque cuanto ha dicho sobre el presupuesto ha sido apoyándole. Pasa á contestar á lo que dijo hace dias el Sr. Barzanallana sobre que las naciones tienen que escoger entre ser continentales ó marítimas, y prueba que no está en el libre albedrío de los pueblos el aceptar una ú otra cosa, sino en las condiciones mismas de cada país, y defiende con cuanto acierto ha obrado el gobierno fijando los contingentes del ejército y armada para el año actual. Reseña cuanto el gobierno ha hecho para fomentar las fabricas na-

Igual Dormia: Dubois y el ugiar cambiaron una sonrisa y ambos salieron del dormitorio diciendo el primero al jefe de policia y al secretario que aguardaban en la antecámara:

—A las tres recibirá S. A., pero si queréis creerme no vengais hasta las cuatro: se ha cenado muy tarde y S. A. R. está muy fatigado.

La entrada de Dubois interrumpió la conversacion del secretario y del jefe de policia.

—Este perverso no quiere ni aun disimular las faltas de su amo.

—Así les quiere S. A., pero sabéis lo cierto sobre lo ocurrido en casa del príncipe de Gonzaga?

—Sé que los soldados han encontrado dos cadáveres y me han presentado tres presos: el célebre caballero de Lagardiere y dos aventureros cuyo nombre importa poco. La misma princesa presentándose en nombre del rey encontró cuanto os digo, y dos niñas... está es el enigma.

—Una de ellas, es sin duda la heredera de Nevers.

—No se sabe cuál: la una la presenta el príncipe, la otra Lagardiere.

—Conoce el regente esos sucesos?

—Ya habéis oído al abate. El regente ha cenado hasta las ocho.

—Con eso cuando lo sepa, el príncipe de Gonzaga sabrá á qué atenerse.

—Es verdad, pero no hay mas que un camino: ó Gonzaga conserva su privanza, ó la ha perdido.

—Acordaos de que S. A. fué inflexible en el negocio del conde de Horn.

—Entonces se trataba del crédito del comercio.

—Aquí tambien se cruzan grandes intereses: la viuda de Nevers...

Alheroni quiere ser Papa... allá, á las doce, á la una le oiré.

El ugiar salió y Dubois volviendo hasta cerca de lecho, murmuró:

—Si V. A. contase con el apoyo de la Inglaterra.

—Acabarás de marcharte, bribon?

Dubois se dirigió de nuevo á la puerta, y de nuevo el ugiar anunció:

—El secretario de Estado.

—Vaya al infierno! exclamó el regente acomodándose en su lecho.

El ugiar cerró la puerta no sin añadir:

—El secretario de Estado tiene que hacer á V. A. comunicaciones importantes.

—Todos las traen hoy, todos quieren pasar por serviciales y no son mas que importunos: á la una le recibirá con M. de Machault, ó mas bien á las dos, tengo mucho sueño.

El ugiar salió y Felipe de Orleans murmuró con los ojos cerrados:

—Está aun aquí el abate?

—Me marchaba, monseñor, murmuró Dubois.

—No, ven acá: tú me haces dormir; no es una cosa horrible que no me dejen descansar ni una hora siquiera?

—V. A. quiere que lea? preguntó Dubois.

—No, véte, discúlpame con esos señores, di que he pasado toda la noche trabajando....

Y lanzando un suspiro continuó:

—Todo esto me mata! En breve el rey me llamará para su desayuno: diablo, diablo, no es un cargo muy cómodo el de gobernar la Francia.

Y su cabeza hizo un hoyo profundo en la almohada, y en breve se oyó su respiracion lechada

PARTE SESTA.

El testimonio de un muerto.

I.

EL CUARTO DEL REGENTE.

Las ocho de la mañana serian cuando el marqués de Cosse, el duque de Brisaac, el poeta La Fare, y tres damas, entre las cuales el conserje habia creído reconocer á la duquesa de Berri, acababan de salir por la puertecilla que vimos entrar al jehobado, á las habitaciones del regente. Este estaba solo en su dormitorio con su favorito Dubois, y en presencia del futuro cardenal hacia sus preparativos para acostarse.

Se habia cenado en Palais-Royal como en el pabellon del príncipe; estas cenas estaban en aquella época á la órden del día; solo que la de Palais-Royal, habia terminado mas alegremente que la otra á que hemos asistido.

En nuestros dias, escritores concienzudos tratan de rehabilitar la memoria del abate Dubois, bajo diferentes puntos de vista; en primer lugar, porque el Papa le hizo cardenal, en segundo, por que el virtuoso Massillon fué su amigo; pero el Papa no siempre hacia cardenales á quien él queria; y hombres muy virtuosos, suelen tener estrañas simpatías,

cionales, y colocar al ejército y sus dependencias a la altura que conviene a la preponderancia que va adquiriendo la nación española en el mundo civilizado. Manifiesta la razón que ha asistido al gobierno para hacer las fortificaciones y cuarteles que se han hecho y continúan haciéndose. En este punto rectifica los cálculos que hizo el señor Barzanallana, que resultan perfectamente erróneos, por la lectura que hace de las partidas que han costado varias construcciones.

Declara que el aumento de nuestra marina es tan necesario como lo reclama nuestras dilatadas costas y nuestras ricas posesiones del Ultramar. Por último, dice que en cuanto al presupuesto de la Guerra no tiene nada que defender puesto que nada ha impugnado el señor Polo.

Rectifica el Sr. Polo. El señor presidente del CONSEJO rectifica y contesta a una indicación del señor Polo sobre la esclavitud, que el gobierno está dispuesto a perseguir la trata; pero tiene por necesidad que sostener la esclavitud en Cuba y Puerto Rico, por los grandes intereses que se lastimarian si ahora se abeliese en aquellas Antillas.

El Sr. POLANCO, de la comisión, dice algunas palabras para rectificar otras del Sr. Polo. El Sr. BARZANALLANA dice que acaba de entrar en el salón y que se reserva contestar a lo dicho por el señor presidente del Consejo para cuando lea su discurso y se entere de sus argumentos, y pide que se le reserve el tercer turno en contra del dictamen sobre el presupuesto de la Guerra.

El Sr. CANDAU se levanta a impugnar el presupuesto, y logra fijar la atención del Congreso por la manera fácil y correcta de expresarse. Después del exordio de su discurso, y cuando entra en el fondo de él, se suspende la discusión porque han transcurrido las horas de reglamento.

SE FADO.—SESION DE AYER 30.

Abrese la sesión a las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués del Duero.

Se lee el acta anterior, y es aprobada. El Sr. PASTOR DIAZ manifiesta deseos de que el señor ministro de Estado diga, si en ello no hay inconveniente, si ha mediado algún pacto entre nuestro gobierno y el francés, acerca de la remuneración de nuestras tropas aliadas con las francesas en Cochinchina, y si esta es metálica.

El Sr. PRESIDENTE dice se pondrá en conocimiento del señor ministro.

Orden del día: Continúa la discusión del dictamen de la comisión, sobre el proyecto de ley de gobiernos de provincia.

Se lee una enmienda del Sr. Huelves al primer artículo pidiendo se disminuya el número de provincias mediante una ley que dictará.

Puesta a discusión tomó la palabra

El Sr. HUELVES, y manifestó no haber inconveniente en aceptarla porque no se prejuzgaba cuestión alguna y solo tendía a que desapareciese la actual división de provincias, pues desde 1833 ha variado mucho nuestra situación, no teniendo inconveniente en ampliar hasta un año el plazo de la presentación de la ley, pudiéndose colocar su enmienda en las disposiciones transitorias, y suplica la admitan.

El Sr. GALVEZ CAÑERO manifiesta no puede admitirla la comisión porque parte del hecho de la existencia de la ley vigente, y además se dice que continuará la monarquía dividida en 49 provincias hasta que otra cosa no se disponga, y que además es inconveniente admitir la disminución de provincias cuando no es punto discutido por el Senado y sumamente difícil de determinar una nueva división de provincias y un plazo determinado.

El Sr. HUELVES dice no tiene inconveniente en retirar su enmienda si la comisión retira el artículo que ha probado es inútil.

El Sr. GALVEZ CAÑERO manifiesta no puede retirar el artículo la comisión. Preguntado si se toma en consideración, se ofreció duda acerca del resultado y pedida fuese nominal, se procedió a ella y resultaron 38 votos negativos y 19 afirmativos, no siendo tomada en consideración por lo tanto.

El Sr. PASTOR DIAZ reproduce su pregunta, hallándose presente el señor ministro de Estado.

El señor ministro de ESTADO manifiesta que la permanencia de nuestras tropas en Cochinchina es objeto de negociaciones secretas.

El Sr. PASTOR DIAZ se da por satisfecho y dice conste su pregunta.

Se procede a la discusión del art. 1.º y toma la palabra

El Sr. PACHECO: niega haya querido resucitar la división de los antiguos reinos y el orden pasado, pues lo que desea es que la capital de la nación no sea grande a expensas de las de provincia, oponiéndose a que la capital sea el centro político, y que tengamos en cuenta las tradiciones antiguas, se aprovechen para lo nuevo que debe levantarse, y

añade que aun la división actual no se opone a su deseo que se formen grandes centros naturales con sub-gobiernos para facilitar la administración.

El Sr. OLIVAN contesta diciendo, que si no se quisieren resucitar los antiguos reinos, importantes por su organización, que hoy es imposible sacar a la luz, es inútil recordarlos.

El Sr. HUELVES insiste en la supresión del art. 1.º

El señor conde de GUENDULAIN, hace observar, que los oradores que han hablado de este asunto, se han ocupado de la división territorial conveniente a España, que es cuestión incidental, y que si existe esta como recuerdo, en el dictamen, es para decir a las Cortes: «un día vendrá esa cuestión; puesto que se dicen mientras una nueva ley no varíe la actual división territorial»; pero esto no es lo esencial de la discusión.

El Sr. ALVAREZ le combate también por estar mal redactado y ser inútil, y apoya lo dicho por el Sr. Huelves, de que en caso de consentir, su última parte estuviese como disposición transitoria.

Los señores conde de GUENDULAIN y ALVAREZ rectifican.

El Sr. GALLARDO demuestra que es útil y está bien redactado, y habla en pró del gobierno; pues probándose por él que si la división del territorio debe ser objeto de una ley, se ha dado por real decreto, y después ha habido otras disposiciones administrativas que se han alterado, el gobierno ha querido poner coto a esas estralimitaciones, y está en su lugar, porque empieza fijando la división territorial en que se funda todo el sistema de la ley.

Los Sres. ALVAREZ y GALLARDO rectifican.

Se lee el art. 1.º y queda aprobado.

Se lee el 2.º, y abierta discusión sobre él toma la palabra

El Sr. GOMEZ DE LA SERNA opina que la última parte del artículo pase a las disposiciones transitorias, a fin de no sancionar el estado excepcional de algunas provincias y cumplir el deber del gobierno de resolver esa cuestión, a que está obligado hace 25 años.

El Sr. SANTA CRUZ dice que la comisión solo ha modificado aquello que pudiera ser esencial en la ley, y respaldado en lo demás el acuerdo del Congreso.

Los Sres. Gomez de Laserna y Santa Cruz rectifican.

El señor marqués de VALGORNERA pide pase el artículo al título V como disposición transitoria y que se diga lo mismo de Navarra que de las provincias Vascongadas.

El Sr. INFANTE manifiesta que la comisión ha conservado la redacción de ley de 1839.

Se lee y queda aprobado.

Pasadas las horas de reglamento se suspende la discusión, y se levanta la sesión a las cinco y veinte minutos.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 29.

La «Patrie» da explicaciones sobre la nota relativa a la candidatura del archiduque Maximiliano al trono de Méjico y no disimula que ese arreglo tendría por objeto la reincorporación del Véneto al reino de Italia.

Turin 29.

La «Opinione» anuncia que Chiavone ha ofrecido rendirse, pero se sabe que su partida licenciada en apariencia se ha reunido en Terracina y se asegura que se ha embarcado para la Calabria y tal vez para Sicilia. Corren rumores de que el general Bosco se unirá a Chiavone.

Marsella 29.

Las noticias de Nápoles anuncian una agitación creciente. En las provincias napolitanas van multiplicándose las asociaciones democráticas, y el plebiscito anuncia la próxima llegada de Garibaldi, pero el hecho es dudoso. Ha sido preso el jefe de reaccionarios Cipriano Lagala.

Roma 29.

Ayer se verificó la inauguración del camino de hierro de Roma a Caprano. Asistieron al acto los cardenales Antonelli, Alfieri y Martel.

San Petersburgo 29.

El gobernador general Suwaron ha abierto la asamblea de los nobles y dijo que sin una estrecha alianza con el emperador, la prosperidad de la nobleza era imposible.

Constantinopla 29.

La Puerta se ocupa activamente de las varias reformas proyectadas.

Paris 29.

El «Mentor» publica el decreto relativo al proyecto de ley para la conversión facultativa de la renta del 4 1/2 por 100, 4 por 100 y de las obligaciones centenarios.

Las noticias de América aseguran que la dolencia pertinaz del

general Macdellan pone obstáculos a las operaciones militares sobre el Potomac.

Continúa con la mayor actividad el embarque de tropas para Méjico que se efectúa con el mayor orden. Mánana marcharán los buques más.

La mayoría de los periódicos convienen en que el discurso del emperador es favorable a la paz.

En la primera sesión del cuerpo legislativo ha leído el conde de Moray, según costumbre el discurso de apertura. Echa una ojeada al estado general de las naciones modernas; las viejas se descomponen, las nuevas se modifican; en unas el exceso de poder hace concesiones a la libertad; en otras el exceso de libertad busca un refugio en manos de un poder fuerte. El discurso, que es largo, ha sido bien recibido por la opinión pública.

Paris 30.

El 3 interior español a 00 0/0, el 3 exterior a 51 1/2; la diferida a 42 1/8 y la amortizable 00 0/0; el 3 francés a 71 00 y el 4 1/2 a 99 40.

Londres 30.

Los consolidados ingleses que daban 92 3/4 a 7 1/8.

El Reino anuncia que va a interpelarse nuevamente al gobierno sobre el asesinato de varios españoles residentes en Chile.

Segun vemos en los periódicos de la Habana, el 2 del actual se inauguró el consejo de administración de la isla de Cuba, conforme a lo dispuesto en el real decreto de su creación.

La Gaceta de Santo Domingo ha publicado una real orden en que se manifiesta que deseosa S. M. la Reina de que se conserven de un modo decoroso para la nación los monumentos que puedan recordar el glorioso descubrimiento de Cristobal Colon, ha tenido a bien disponer que se adquiera la casa que sirvió de habitación en la isla, y que se hagan en ella las reparaciones absolutamente indispensables para su conservación.

El Consejo de ministros ha resuelto de un modo altamente favorable al principio liberal los puntos pendientes de la ley de Ayuntamientos. La Epoca de anoche dice que tiene motivos para creerlo así.

Ayer se ha dicho, no sabemos con qué fundamento que el Sr. Ballesteros pasa a la presidencia del tribunal de Cuentas, el Sr. Chinchilla, ministro del mismo tribunal, al Consejo de Estado, y a su vacante el Sr. Mateos, director de Agricultura. También se daba como probable la jubilación del Sr. Melida, ministro del mismo tribunal, en vista del fatal estado de su vista, entrando a llenar una de las plazas fijadas por la ley el señor Adarme, que pertenece al mismo alto cuerpo.

El retraso que se advierte en la firma del tratado entre la Francia y la España, relativo a los créditos de 1835, nace de que a consecuencia de las observaciones hechas por el gabinete español, respecto de la campaña de Cochinchina, al gobierno de las Tullerías, este se ha mostrado dispuesto a compensar nuestros sacrificios en Cochinchina ó con una extensión de territorio en aquellas lejanas regiones, ó con indemnizaciones metálicas; y que no necesitando España, poseedora del inmenso archipiélago filipino, de nuevos territorios en Asia, el gobierno de S. M. desea que esta indemnización se deduzca de las sumas que tenemos que satisfacer a la Francia, y la negociación, muy adelantada en este sentido, ofrece grandes esperanzas de un éxito feliz.

Con la temperatura media que reina estos días se va derretiendo paulatinamente la mucha nieve que cubria la sierra inmediata, y esto disipa los temores de que el Manzanares pueda tener nuevamente una crecida extraordinaria, lo que es muy probable hubiera sucedido, caso de verificarse de pronto el deshielo.

En el mercado de granos de Madrid de ayer, se han vendido 820 fanegas de trigo, de 54 a 60 rs. fanega, quedando por vender sobre 706; la cebada de 29 a 32 y la algarroba a 42.

Ante una brillantísima concurrencia, se presentó anoche en el régio coliseo para desempeñar la parte de protagonista en *Rigoletto*, el Sr. Padilla. A su salida el público comprendió que le embargaba algún tanto una timidez que honra siempre al mejor artista; pero esta no le impidió de lucir su hermosa voz, que abunda tanto en extensión como en pastosidad. Su acción, y la expresión de su fisonomía, dicen que sabe sentir, y todas estas notables circunstancias, forman del señor Padilla un cantante, a quien con el afectuoso interés de compatriotas, damos con el público la enhorabuena por los triunfos que está llamado a alcanzar.

A la señora Lagrange la admiramos

en esta ópera como en todas. A B-tini también, aunque conocemos, que la música de Verdi no se adapta tan bien a su escuela como la dulce y melodiosa de Donizetti, que tan perfectamente interpreta.

La comisión nombrada por los imponentes de *La Beneficencia* reunidos en la noche del 27 del corriente con objeto de averiguar el estado verdadera en que se haya dicha sociedad, después de varias reuniones y especialmente en la verificada en la noche del 30 con los señores que componen el Consejo de Vigilancia de la misma; en vista de las explicaciones ampliamente dadas por los referidos señores, y del examen de los datos oficiales que hasta ahora han podido reconocerse, tiene la satisfacción de anunciar a sus comitentes que abriga la confianza de poder manifestarles dentro de muy breves días que no hay motivo para la alarma que por desgracia a venido a turbar los ánimos.—Anselmo Baser, presidente; Eugenio Garcia Gutierrez, Ramon Pascual, José Córcoles Iniesta, Francisco Santos, Benito Moales, Luis Lefebre, A. Francisco Pardo, vocales; Waldo Santos, secretario.

La empresa del teatro de Variedades de esta corte, a cuyo frente se halla el Sr. Romea, va a realizar el pensamiento que tiempo concebido por este señor, de representar seguidas las cinco comedias de D. Leandro Fernandez de Moratin, en señal de respeto y consideración a su memoria. El Sr. Romea aspira a que, si este pensamiento tiene feliz éxito, venga a considerarse como un deber del teatro español el consagrar a la memoria de su restaurador echo días en cada temporada, que quizá podrian llegar a conocerse con el nombre de *La Semana de Moratin*. Las comedias se ejecutarán en Variedades por el orden siguiente: *El Barón*, *La Comedia Nueva* ó *El Café*, *El Viejo y la Niña*, *La Mogigata* y *El Si de las Niñas*. La primera de estas obras se pondrá en escena pasado mañana 1.º de febrero; y siendo *El Barón* y *El Café* obras demasiado largas para ejecutarse ambas en una noche, y no lo bastante para formar cuerpo de función, irán precedidas de una pieza en un acto. Para fines de fiesta se han escogido cinco sainetes de los mas acreditados de don Ramon de la Cruz, cuyos títulos son: *La fineza en los ausentes*, *El buñuelo*, *Los guibambas* y *muzibarvenas*, *Los payos en el ensayo* y *El duende fingido*.

El martes se celebró en casa de los señores condes de Pomar, la tercera de las reuniones con que en el presente año han obsequiado a sus numerosos amigos. La condesa, que lucia un elegante y rico traje a lo María Stuard, hizo los honores de la casa con aquella amabilidad y esquisita finura que la distingue. Entre las numerosas personas y de la mas escogida sociedad que concurrieron a aquella brillante *soirée*, recordamos a la marquesa de Nevares, las condesas de Motezuma, Belascoain, Velarde y San Felix ó hija, y las señoras de Carballal, de Tamarit ó hija, de Callem, de Melchor ó hija, del embajador de Portugal y la del general Lara con sus hijas. En cuanto a hombres se veía representado allí lo mas notable de nuestra aristocracia. El hañet estuvo admirablemente servido, y fué verdaderamente digno de la esplendidez de los señores condes. En el concierto, que estaba dirigido por el Sr. Manzochi, se ejecutaron hasta nueve piezas siguientes, de *Roberto*, *Puritanos*, *Otelo*, *Luca*, *Mártires*, *Sonámbula* y *Lombardos*, en las que lucieron sus avanzadas dotes las señoritas Nuevos, Cortina, Melchor, Luxán y Varona, y los Sres. Cano, Oliveres, Murillo, Manini y Zabalza.

A las tres de la madrugada terminó esta magnífica fiesta, saliendo todos sus concurrentes altamente satisfechos de la finura y obsequiosidad de los señores condes de Pomar.

Anoche se ha presentado por primera vez en Madrid en la zarzuela *El diablo las carga* la señorita Eloisa Barrejon. El público la ha hecho una buena y justa acogida, aplaudiéndola en diferentes ocasiones y llamándola a la escena al fin del segundo acto. La Sra. Santa Maria y los señores Sanz y Cubero desempeñaron también las partes que les estaban encomendadas a satisfacción de los espectadores.

La *Patrie* desmiente del modo mas formal como completamente falsa la noticia dada por los periódicos de Nueva-York, de que un nuevo incendio habia destruido por completo la ciudad de Charleston. También dice que carece de todo fundamento la noticia dada por los mismos periódicos de que las tropas del Norte después de haber destruido la estación del ferro-carril, estaban a seis millas de Charleston. Lo que hay de cierto es, que los federales después de haber tratado de incendiar los edificios de la estación, tuvieron que volverse a embarcar porque las tropas del Sur que ocupan un campamento atrincherado para proteger a Charleston, hacían una salida para cortarles la retirada.

La empresa que ha tomado a su cargo los bailes de máscaras que deben darse en el Teatro Real de Madrid, ha decidido dar únicamente tres en este año: el primero antes de Carnaval, y los dos restantes el domingo y martes del Carnaval mismo. La empresa ha abierto su abono, según el cual, un palco bajo ó principal sin entradas costará por las tres funciones 500 rs.; un palco proscenio otros 300, y un palco platea 440. Los abonados a palcos a las representaciones de ópera, tendrán reservados los suyos respectivos desde el 5 de febrero hasta el 8 inclusive, advirtiéndose que en los turnos será preferido el primero que reclame su derecho. Pasado este plazo se admitirán abonos a palcos a las personas que los tienen solicitados, y hasta la víspera del primer baile.

Anoche sale de Madrid para su destino el Sr. D. Francisco de Paula Altalaguirre, alcalde corregidor que era de Leon y que ha sido trasladado a Lorca. Creemos que en este punto sabrá granjearse las mismas simpatías que ha merecido en los demás puntos donde ha servido.

La situación de las Dos Sicilias es horrible, según todas las cartas de aquel país. En Palermo se teme de un momento a otro una nueva insurrección: los ánimos están agitadosísimos. Todas las mañanas aparecen las esquinas llenas de pasquines sediciosos. Así el partido republicano que es muy audaz, como el partido legitimista que es numerosísimo, odian a muerte a los piemonteses. En el interior de la isla la situación no es para estos mas lisonjera. Los reaccionarios son dueños de la provincia de Alcamó y se asegura que se han verificado fuertes desembarcos de gente llegada de Malta con un jefe militar a la cabeza. En cuanto a la situación del continente napolitano, es aun mas triste para los piemonteses. Las columnas legitimistas aparecen por todas partes y to to hace creer que tendrán un gran aumento así que llegue el buen tiempo.

Los trabajos para la exposición universal que ha de inaugurarse en Londres el jueves 1.º de mayo próximo, continúan con la mayor actividad. Los comisionados recibirán cuantos efectos se les envíen, desde el 12 de febrero hasta 31 de marzo; pero deberán remitirse antes de este término los artículos de un tamaño ó peso considerable, cuya colocación necesite grande trabajo. Los fabricantes que quieran enviar máquinas ú objetos que exijan plataformas ó construcciones especiales, deberán hacer una declaración a este efecto al remitir los objetos.

El *Clamor* dice que se ha hecho circular en estos últimos días una hoja suelta en que se anuncia que varias casas de comercio muy conocidas y acreditadas se hallan próximas a declararse en quiebra, por serles imposible hacer frente a los compromisos que tienen contraídos. Si el hecho es cierto, es digno de la severa censura que le aplica nuestro colega. Semejante medio, dice *El Clamor*, debe considerarse como un arma alevosa, esgrimida por la envidia y la malicia para alarmar los ánimos, introducir la perturbación en el crédito, y hacer que se pierda la confianza que inspiran los banqueros y capitalistas a quienes se alude.

Dicen de Valencia que por la censura de teatros ha sido prohibida una pieza que habia escrito el jóven poeta señor Gaspar.

Esta madrugada hemos recibido de la Agencia continental los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 30.

Las fuerzas francesas han salido de Cherburgo para Veracruz a pesar del mal estado en que se halla el mar.

El príncipe Napoleon se halla ya restablecido.

Viena 30.

El príncipe Maximiliano conserva el mando de las fuerzas marítimas.

Paris 30.

Esta tarde, tres horas después de cerrada la Bolsa se cotizaba el 3 francés a 71; el 4 1/2 a 99 40 y el 3 interior español a 48 1/8.

BOLSA DE MADRID DE AYER 30.

Table with columns: COTIZACION OFICIAL, Un. Pr., Observaciones. Rows include 5 cons. al contado, Id. a fin de mes, 5 dir. al contado, etc.

ESPECTACULOS DE HOY.

Teatro Real.—No hay función.—El sábado *El Rigoletto*. Príncipe.—A las 8.—La comedia nueva en tres actos. *Los amigos*.—Baile.—A un *cabarete otro mayor*. Zarzuela.—A las 8.—*El diablo las carga*. Ópera.—A las 8.—*El Dominó azul*. Variedades.—A las 8.—*El soprano*.—Baile.—*Andrés y el conde*. Novedades.—A las 8.—*Los españoles en Méjico*.—Baile.—*Dos y uno*.

Se nos ruega, por su autor la reproducción de este comunicado.

COMUNICADO.

Señor director de La Crónica de Ambos Mundos: Muy señor mío: He visto con sentimiento de placer y pesar á un tiempo, en su apreciable periódico, un suelto que han reproducido varios otros diarios de la corte, y en el que á nombre de algunos suscritores á mi publicación titulada Album Monumental Europeo, exige esa redacción las más justas explicaciones por la inevitable morosidad que emplea en ver á luz pública la citada obra, tanto más apetecida, cuanto mayor es la novedad y gusto que han de distinguirla, y por que á su frente figuran SS. MM. y altos Cuerpos colegisladores.

Como deseo sincerarme convenientemente á los ojos de las personas que me han honrado suscribiéndose á dicho Album, me veo en la obligación de explicar las causas inevitables del retraso de mi publicación, y que no consisten sino en las mil dificultades que encuentra la realización de un pensamiento grande, mucho más para quien, contando solo con sus recursos, y habiendo invertido en los preparativos de su obra más de 30.000 reales, tiene fruto de sus privaciones y economías, ha tenido que solicitar la alta protección del serenísimo señor infante D. Sebastián, cuyos generosos y artísticos sentimientos, al aceptar la dedicación del Album Monumental, le han impulsado á prometer apoyo al cumplimiento de mis deseos.

En este caso yo, y esperando que S. A., tan decidida y ardiente protector de las artes en España, se digne cooperar al logro de mi empresa, puedo asegurar á los señores suscritores que anhelan el comienzo de mi obra que muy pronto, y con todos mis esfuerzos, acometeré la empresa, sin abandonarla hasta que la dé feliz término para satisfacción mía y honra de nuestra patria.

Queda de Vd. con la mayor consideración su atento y seguro servidor, que B. S. M.

AUGUSTO DE BELVEZERE. Madrid 28 de enero de 1862.

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santos de hoy.—San Pedro Nolasco, fundador.

Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de marías de Góngora, donde se celebrará función á San Pedro Nolasco con misa mayor y sermones por la tarde completas y reserva. También se celebrará función al glorioso fundador de la Orden de la Merced en el convento de religiosas de San Fernando, y en Don Juan de Alarcón se concederá á los fieles absolución general. En Santo Tomás se celebrará á la Virgen del Amor Hermoso en los términos que todos los días 31 de mes, predicando D. Juan Abdon. Continúa celebrándose la solemne novena de la Virgen del Amparo y Buena Muerte en el colegio de Loreto: predicará por la mañana D. Pedro Lafuente y por la tarde D. José Antonio Sevina. Después de la misa mayor y por la tarde antes de reservar se dará la absolución general de la Orden de la Merced.

Prosigue también la novena de la Virgen de la Providencia en Capuchinos, y por la noche habrá ejercicios con sermón en San Ignacio y oratorio del Olivar. Visita de la corte de María: Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santo Tomás.

Defunciones.—Han fallecido en esta corte doña Beatriz García, esposa de D. Bernardo Aras; D. Francisco Lucena, individuo de la sociedad filantrópica de milicianos nacionales veteranos; y D. Dámaso Alcalá Galiano, coronel de infantería retirado.

Subastas.—El 12 del mes de febrero próximo se enajenarán en pública licitación, á las dos de la tarde, en la sala de sesiones del gobierno civil, seis cuadros bodegones que existen y están de manifiesto en la secretaría de la junta provincial de beneficencia. El 17 del mismo se adjudicará del mismo modo la conducción diaria de ida y vuelta de los correos entre Cuenca y Priego, y entre Manzanares y Villanueva.

Flora médica.—Acaba de aparecer la entrega 36 del interesante Album de la Flora médico-farmacéutica, que publica en esta corte D. Vicente Argente, y á la que acompaña el primer pliego de texto.

El esmero con que están hechos los dibujos y el interés que tiene para todos los profesores de Medicina, cirugía y Farmacia, y para las personas que se dedican al estudio de las ciencias naturales, nos mueven á recomendarla al público.

Baile de máscaras.—El que se dará en la noche del 4.º en el teatro de la Zarzuela, debe ser tan concurrido como brillante, por cuanto la empresa ha dispuesto hacer una invitación general á sus conocidos para que concurran, y ha tomado las más eficaces medidas para que no se repitan los pequeños sucesos y descuidos que se notaron en el primer baile.

Ida y vuelta.—Ha salido para Londres y París, el afamado dentista, doctor D. Luis Ernest, quien volverá dentro de dos meses á Madrid, donde su mérito, como profesor, y su carácter simpático, como particular, le han proporcionado una numerosa clientela y general estimación.

Contra el oidium.—Llamamos la atención de nuestros lectores hacia la importante obra sobre el oidium de las vides, cuyo anuncio publicamos en la sección correspondiente. Es un escrito que en nuestra opinión, deben consultar cuantas personas se dedican al cultivo de viñas, porque en él se hallan reunidas una multitud de noticias de bastante interés práctico.

Orden de la plaza.—Servicio para hoy.—Parada: Barcelona y Barbastro.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: señor segundo comandante de Barcelona, D. Medardo Capdevila.—Jefe de día: señor comandante capitán del sexto de Artillería á pie, D. Ramon España.—Visita de hospital: Vergara, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Coraceros de la Reina, primer capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

ANUNCIOS

SE VENDE EN PUBLICA SUBASTA una casa propia del escelsísimo señor conde de Campo Alange, situada en Villacastin, que hoy sirve de cuartel á la Guardia Civil; consta de buenas habitaciones, un encerradero de más de 63 pies de largo por 60 de ancho, y una cuadra unita á él de más de 61 pies de larga, linda con la carretera de Castilla; los que gusten interesarse presentarán sus proposiciones en la contaduría de su excelencia, situada en esta corte, calle de la Cruzada, número 3, hasta el día 9 de febrero próximo, en el cual, y hora de las doce a una de su tarde, tendrá lugar el remate simultáneo, en esta corte y en el referido pueblo ante el administrador D. Mauricio Heruand, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en ambos puntos. Se advierte que no se admitirá proposición alguna que no llegue á 25.000 rs.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.—Encajera, Santa Isabel, 14, principal izquierda, en el portal hay un zapatero: en el mismo cuarto se da razón de un joven que copia toda clase de escritos á precios arreglados.

ALMONEDA DE SILLAS DE AJUENO inglesas.—Desde 40 reales hasta 120, calle de Fuencarral, 24, el portero dará razón.—(3 1-1)

INTERESANTE A LOS CANTEROS, albaniles, carreteros y jornaleros.—Los que quieran trabajar en las obras del ferro-carril que se hallan en construcción desde Medina del Campo á Zamora, pueden presentarse bien por sí solos, bien con carros ó caballerías si las tuviesen, donde con seguridad encontrarán trabajo cuantos se presenten en los puntos de Medina del Campo, Arcos, Monreal de Ariza, Ariza, Alhama, Cefina, Bubiaca, Ateca y Ferrer.—(6 1-1)

DESDE LA PUERTA DEL SOL.—Altales del Carmen, Cándid, Preciosos, Postigo de San Martín y Sarten, núm. 10, cuarto principal de la izquierda, se ha perdido una redécilla de oro con cuentas encarnadas. Se suplica al que la haya encontrado, la devuelva a dicha casa, donde se le dará una buena gratificación.

SASTRE ZURCIDOR: SE HACE y se reforman toda clase de prendas, con la mayor perfección y equidad, en especial pantalones, y volutas de gabanes: se toman á cuenta ropas usadas. Calle del Rubio, núm. 1, cuarto tercero de la izquierda.

INSTRUCCION POPULAR PARA el azufrado de las vides, ó método seguro y práctico de destruir el oidium por medio del azufre, publicado en francés por R. L. Lecanu, traducido y puesto al alcance de todos los labradores, por D. R. T. Muñoz de Luna. Se vende á 2 rs. en Madrid y 2 y medio en provincias, franco de porte, en las librerías de Bailly, Duran, Cuesta y D. Leocadio Lopez.—Llevando diez ejemplares en Madrid y doce en provincias, se dará uno gratis.

DEPOSITO DE REVOLVERS de los Sres. Orbea hermanos.—Calle de Carretas, núm. 16, cuarto 2.º Precios de fábrica. (2 1-4)

REGALO.—SE REGALA UN ejemplar ó una boquilla para pájaros, un cortapuntas de dos hojas al que acompaña una bonita caja de cartón, por cada número de 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se caía: lápiz, plumas, oblatas, pelvos, tinta, alfileres, porta-plumas y una falsilla. Todo en 4 rs., y con tanto dorado (5. Calle de las Puercas, núm. 24, cuarto 1.º de la izquierda.—(10 0 0 0 0 0 0)

ASOCIACION MUTUA DE CREDITO.—Asociación mutua de comerciantes y industriales para facilitar el descuento de letras y pagarés. Número de socios solidarios hasta hoy... 888. Capital responsable de los créditos concedidos. Rv. 28.500.000. Tipo del descuento NUEVE por 100, con 1/2 por 100 comisión de caja. Administración, calle del Olivar 8.

HULES ALEMANES Y DEL REINO.—Al nuevo almacén de papel, calle del Carmen, número 23, acaba de llegar un bonito y variado surtido de diferentes dibujos; también hay gúterperchas de colores, grande existencia de papel extranjero y toda clase de objetos de escritorio, á precios económicos.

INTERESANTE.—CONTINUA el gran barato de calzados, calle de Tronquera, núm. 3, zapatería.

BUENA CERVEZA.—EN SU acreditada fábrica de cerveza de Santa Isabel, se despacha desde hoy la nueva cerveza de Babiera. También se lleva á domicilio avisando en el despacho de la misma fábrica, calle de Santa Isabel, número 50. (1-1)

LEÑA.—PARA DESOCCUPAR un local se venden sobre cinco mil arrobas de leña de fresno seca, de tres años cortada para estufas, que se pondrá en casa del consumidor. No se llevará menos de un carro. Para ver a muestra y precio, en la calle de Cervantes, núm. 4, cuarto principal, de dos á cinco de la tarde.—(1)

LA BENEFICIOSA, ASOCIACION MUTUA para colocar economía y capitales. Ingresos hasta hoy 35.525.001,25 reales céntimos... Los fondos se retiran á voluntad de los interesados, con cinco días de aviso. Adm. y dirección, calle del Olivar, número 8, principal, (casa propia de la dirección).—Mart. Juev.)

OPILATA HIGIENICA, PARA limpiar y hermosear los dientes: los conserva en el mejor estado saludable, refresco la boca, pone los dientes blancos como el marfil, dá un color de rosa á las encías, deja buen gusto y olor á la boca; con el uso diario de esta opilata se evita la putrefacción y que adquieran sarro los dientes. Está preparada por el acreditado dentista Sr. Benete, se vende á 5 rs. bote en la botica

de Borrell, puerta del Sol, núm. 5, 7 y 9, Madrid; y en Barcelona calle de Gignas, botica de Segalá.—(2)

AVISO INTERESANTE.—LOS señores Bayer y compañía ponen al conocimiento de sus numerosos paraguas, que han trasladado su establecimiento, depósito general de plantas y simientes, calle de las Infantas, núm. 32.—En dicho establecimiento se acaba de recibir grandes cantidades de simiente de pinos, de las variedades siguientes: pino de Jerusalem, sylvestris, maritimo, plateado, abete, piñon y alerce.—(3)

LUESPEDAS.—SE CEDEN CON Licencia, dos anchurosas piezas para tres ó cuatro amigos, en punto céntrico y con buenas luces. Darán razón en la loja de ultramarinos del Postigo de San Martín, núm. 15.—(2)

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA completa y academia de idiomas, dibujo y matemáticas.—Sólida instrucción, educación moral y religiosa, trato esmerado y módica retribución. En el punto más ventilado y saludable de Chamberí, calle del Españoleto, núm. 3, cuarto principal.—(1)

EL 6 DE FEBRERO A LAS DOCE de la mañana se vende á pública licitación, en la ciudad de Sevilla, por la escribanía de D. Antonio María de Castro, la huerta del Cardenal, en la cantidad de 49.500 rs.

SE NECESITAN UNOS JOVENES de doce á diez y seis años para dedicarse al iluminado de láminas, calle Cava de San Miguel, número 5, cuarto 3.º derecha darán razón.—(2)

MUSICA MODERNA.

Fantasia fácil para piano sobre motivos de la ópera Marta: su precio 8 reales. Mi-a-ou, polka de los gatos, 4 rs. Almacén de música y pianos de A. García, calle de Espoz y Mina, Pasaje de Mathen.

HULES.

GRAN SURTIDO DE ELLOS. CARRETAS 16. (2)

ALFOMBRAS

Se acaba de recibir la última remesa á precios de fábrica, en feltro, primera calidad de vara y dos tercias de ancho á 17 y 18 moquetas ítem á 20 y 21, grande abundancia en alfombrillas de terciopelo para delante de sofás á 40, 50 y 60. Calle de Carretas, núm. 16, comercio de Latorre. (2) 1-1

EL PABELLON MÉDICO,

Revista científica y profesional de medicina, cirugía y farmacia. Sale los días 7, 14, 21 y 28 de cada mes. Doce páginas de gran tamaño y ocho páginas de la biblioteca de las mejores obras, de los tres ramos de la ciencia. A LOS QUE SE SUSCRIBAN ANTES DEL 31 DE ENERO, POR TODO EL CORRIENTE AÑO SE REGALA un magnífico Mapa de las aguas minerales de España y todos los pliegos salidos (216 páginas) de la Química de Mialhe, que se publica á la vez en Alemania y en Inglaterra, obra indispensable á todo médico, cirujano y farmacéutico. Precios de suscripción. Por un año CINCUENTA reales. Seis meses VEINTE y seis reales. Tres meses CINCO reales. Se suscribe en Madrid, librería de Bayn-Bailliere, calle del Príncipe, y en la botica de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núms. 5, 7 y 9. En provincias en casa de los correspondientes, ó bien por medio de libranza ó sellos dirigidos á D. FELIX BONZELL, Puerta del Sol, Madrid.—(Enero 1-1)

LA EDUCANDA

REVISTA DE EDUCACION ENSEÑANZA Y MODAS. Este periódico, tan favorecido del bello sexo en el año que cuenta de vida por hallarse consagrado á la instrucción doméstica de la mujer en armonía con las exigencias de una esmerada educación, pero basada en la más severa moral, es uno de los más baratos de su género en España y se publica en la forma y á los precios siguientes: Edición económica destinada á las madres de familia, con grabados de labores; por un año, así en Madrid como en provincias, 40 rs.; medio, 20; Ultramar y extranjero, 100. Edición especial destinada á las maestras de España, con grabados de labores y un pliego mensual de dibujos á litografía; por un año 48 rs.; por medio 24. Ultramar y extranjero, 130. Edición completa destinada á las damas de la sociedad elegante, con grabados de labores, pliegos de dibujos y lindes figurines traídos de París; por un año 80 rs.; medio 40. Ultramar y extranjero, 160. A los suscritores por un año á esta edición se regala en libros, valor de 30 rs. y de 204 los de la especial ó económica, saliendo el periódico respectivamente por 50, 28, ó 20 rs. en todo el año, en cuyo tiempo, además de los pliegos de dibujos y figurines, reunen cerca de 400 páginas de lectura en folio y más de 60 grabados de labores de gran aplicación y novedad. A los que se suscriban por un año á cualquiera de las ediciones se conceden también ventajas para la adquisición del tomo 1.º de La Educanda. Se suscribe en la administración, calle de las Huertas, 28, principal y en las librerías, Americana, de Moro y de Bailly-Bailliere. En provincias remitiendo á la administración libranzas ó sellos. 00 y 00

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS,

DE A. LOPEZ Y CA. Salida de Cádiz para Santa-Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los días 10 y 25 de cada mes. El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Cádiz el 25 de enero. Los equipajes deberán entregarse el día antes de la salida. Los pasajeros que no se hallen á bordo tres horas antes de la hora de salida fijada por el gobierno, serán rebajados y perderán su pasaje. Para pasajeros y embarque de mercancías, acúdase en Madrid á D. Carlos Elizaguirre, calle de Recoletos, núm. 14. En Alicante, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Sr. Ripoll y compañía.—Santander, Perez y García.—Marsella, E. Olivieri.—Cádiz, Abarzuza, hermanos.—Málaga, Luis Durarte.—Valencia, A. Cebrian y compañía.—Bilbao, viuda Errazquin é hijos.—Coruña, E. de Guarda.—Gijón, Anacleto Albargonzalez.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS,

JARDINES, 16, PRINCIPAL IZQUIERDA. En dicho punto hay un abundante y variado surtido de redes, adornes de varias clases y coronas de flores para sociedad, todo de última moda. También se pican toda clase de telas, ya sean en ondas ó en picos, á cuarto la vara.

de Borrell, puerta del Sol, núm. 5, 7 y 9, Madrid; y en Barcelona calle de Gignas, botica de Segalá.—(2)

AVISO INTERESANTE.—LOS señores Bayer y compañía ponen al conocimiento de sus numerosos paraguas, que han trasladado su establecimiento, depósito general de plantas y simientes, calle de las Infantas, núm. 32.—En dicho establecimiento se acaba de recibir grandes cantidades de simiente de pinos, de las variedades siguientes: pino de Jerusalem, sylvestris, maritimo, plateado, abete, piñon y alerce.—(3)

LUESPEDAS.—SE CEDEN CON Licencia, dos anchurosas piezas para tres ó cuatro amigos, en punto céntrico y con buenas luces. Darán razón en la loja de ultramarinos del Postigo de San Martín, núm. 15.—(2)

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA completa y academia de idiomas, dibujo y matemáticas.—Sólida instrucción, educación moral y religiosa, trato esmerado y módica retribución. En el punto más ventilado y saludable de Chamberí, calle del Españoleto, núm. 3, cuarto principal.—(1)

EL 6 DE FEBRERO A LAS DOCE de la mañana se vende á pública licitación, en la ciudad de Sevilla, por la escribanía de D. Antonio María de Castro, la huerta del Cardenal, en la cantidad de 49.500 rs.

SE NECESITAN UNOS JOVENES de doce á diez y seis años para dedicarse al iluminado de láminas, calle Cava de San Miguel, número 5, cuarto 3.º derecha darán razón.—(2)

MUSICA MODERNA.

Fantasia fácil para piano sobre motivos de la ópera Marta: su precio 8 reales. Mi-a-ou, polka de los gatos, 4 rs. Almacén de música y pianos de A. García, calle de Espoz y Mina, Pasaje de Mathen.

HULES.

GRAN SURTIDO DE ELLOS. CARRETAS 16. (2)

ALFOMBRAS

Se acaba de recibir la última remesa á precios de fábrica, en feltro, primera calidad de vara y dos tercias de ancho á 17 y 18 moquetas ítem á 20 y 21, grande abundancia en alfombrillas de terciopelo para delante de sofás á 40, 50 y 60. Calle de Carretas, núm. 16, comercio de Latorre. (2) 1-1

EL PABELLON MÉDICO,

Revista científica y profesional de medicina, cirugía y farmacia. Sale los días 7, 14, 21 y 28 de cada mes. Doce páginas de gran tamaño y ocho páginas de la biblioteca de las mejores obras, de los tres ramos de la ciencia. A LOS QUE SE SUSCRIBAN ANTES DEL 31 DE ENERO, POR TODO EL CORRIENTE AÑO SE REGALA un magnífico Mapa de las aguas minerales de España y todos los pliegos salidos (216 páginas) de la Química de Mialhe, que se publica á la vez en Alemania y en Inglaterra, obra indispensable á todo médico, cirujano y farmacéutico. Precios de suscripción. Por un año CINCUENTA reales. Seis meses VEINTE y seis reales. Tres meses CINCO reales. Se suscribe en Madrid, librería de Bayn-Bailliere, calle del Príncipe, y en la botica de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núms. 5, 7 y 9. En provincias en casa de los correspondientes, ó bien por medio de libranza ó sellos dirigidos á D. FELIX BONZELL, Puerta del Sol, Madrid.—(Enero 1-1)

LA EDUCANDA

REVISTA DE EDUCACION ENSEÑANZA Y MODAS. Este periódico, tan favorecido del bello sexo en el año que cuenta de vida por hallarse consagrado á la instrucción doméstica de la mujer en armonía con las exigencias de una esmerada educación, pero basada en la más severa moral, es uno de los más baratos de su género en España y se publica en la forma y á los precios siguientes: Edición económica destinada á las madres de familia, con grabados de labores; por un año, así en Madrid como en provincias, 40 rs.; medio, 20; Ultramar y extranjero, 100. Edición especial destinada á las maestras de España, con grabados de labores y un pliego mensual de dibujos á litografía; por un año 48 rs.; por medio 24. Ultramar y extranjero, 130. Edición completa destinada á las damas de la sociedad elegante, con grabados de labores, pliegos de dibujos y lindes figurines traídos de París; por un año 80 rs.; medio 40. Ultramar y extranjero, 160. A los suscritores por un año á esta edición se regala en libros, valor de 30 rs. y de 204 los de la especial ó económica, saliendo el periódico respectivamente por 50, 28, ó 20 rs. en todo el año, en cuyo tiempo, además de los pliegos de dibujos y figurines, reunen cerca de 400 páginas de lectura en folio y más de 60 grabados de labores de gran aplicación y novedad. A los que se suscriban por un año á cualquiera de las ediciones se conceden también ventajas para la adquisición del tomo 1.º de La Educanda. Se suscribe en la administración, calle de las Huertas, 28, principal y en las librerías, Americana, de Moro y de Bailly-Bailliere. En provincias remitiendo á la administración libranzas ó sellos. 00 y 00

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS,

DE A. LOPEZ Y CA. Salida de Cádiz para Santa-Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los días 10 y 25 de cada mes. El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Cádiz el 25 de enero. Los equipajes deberán entregarse el día antes de la salida. Los pasajeros que no se hallen á bordo tres horas antes de la hora de salida fijada por el gobierno, serán rebajados y perderán su pasaje. Para pasajeros y embarque de mercancías, acúdase en Madrid á D. Carlos Elizaguirre, calle de Recoletos, núm. 14. En Alicante, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Sr. Ripoll y compañía.—Santander, Perez y García.—Marsella, E. Olivieri.—Cádiz, Abarzuza, hermanos.—Málaga, Luis Durarte.—Valencia, A. Cebrian y compañía.—Bilbao, viuda Errazquin é hijos.—Coruña, E. de Guarda.—Gijón, Anacleto Albargonzalez.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS,

JARDINES, 16, PRINCIPAL IZQUIERDA. En dicho punto hay un abundante y variado surtido de redes, adornes de varias clases y coronas de flores para sociedad, todo de última moda. También se pican toda clase de telas, ya sean en ondas ó en picos, á cuarto la vara.

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 8 DE JUNIO DE 1859.

Socio fundador.—Sr. D. FRANCISCO DE PAULA RETORTILLO. Delegado régio.—Sr. D. MANUEL BALDASANO, capitán de navio retirado y diputado á Cortes.

JUNTA INTERVENTORA.

Excmo. Sr. Marqués de Perales. Sr. D. José Eugenio de Eguizabal. Excmo. Sr. D. Alejandro Llorente. Sr. D. Francisco Gaviria. Excmo. Sr. Marqués de Mirabel. Sr. D. Joaquín Zayas de la Vega. Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martínez. Sr. D. Sabino Ojeda. Sr. D. Angel Barroeta. Sr. Marqués de los Ujares. Sr. D. José de Villaseca. Sr. D. José de Getabert y Horta. Excmo. Sr. D. Mariano Perez de los Cobos. Excmo. Sr. D. Ventura Diaz. Excmo. Sr. D. Pedro Goossens. Sr. D. Lorenzo Nicolás Quintana. Sr. D. Angel Barroeta.

Director general.—Sr. D. José Luis Retortillo.

Número de suscripciones en 15 de enero de 1862: 5.630. Capital suscrito: 39.300.000.

Títulos depositados en el Banco de España: 5.632.000.

Fianza depositada por la direccion para responder á los suscritores de la buena administración, VEINTICINCO MIL DUROS.

Esta sociedad es la que cobra menos al suscriptor por derechos de administración, á su ingreso como socio. En ella pueden hacerse las suscripciones de manera que nunca pierda el suscriptor el capital impuesto. También es la única en la que todo socio tiene derecho á retirarse, aunque no haya llegado la época de su liquidación, en cualquier año que lo solicite, recogiendo el capital y los intereses que hasta entonces le hubiesen correspondido. El objeto de esta sociedad no puede ser más útil, pues es formar capitales con lo que se hace la fortuna de cualquiera, ó se facilita la adquisición de dotes á las hijas, de rentas vitalicias, de pensiones, de cesantías, ó de la cantidad necesaria para eximir á los hijos del servicio de las armas, segun se expresa detalladamente en el prospecto que se facilita gratis á todo el que lo pide. La administración tiene prestada una fianza para responder de los intereses confiados á su cuidado.

Todas las operaciones de esta compañía están intervenidas por un delegado régio, y por una Junta interventora. Además los fondos se depositan en el Banco de España, y cada socio, por sí mismo, puede examinar, siempre que guste, los libros de la compañía. La manera de hacer las suscripciones, los beneficios que se obtienen, las garantías que ofrece la Compañía, y todos los demás pormenores que puedan interesar á cualquiera, se encontrarán en el prospecto, que se da gratis en la Dirección general, Madrid, Príncipe, 12, principal, y que se remite franco de porte á la persona que lo pida desde cualquier punto de la Península ó Ultramar. En todas las capitales de provincia hay representantes de la Compañía, y agentes de la misma en casi todos los pueblos de España, isla de Cuba, Puerto Rico y Portugal, los cuales darán cuantas noticias pueda cualquiera necesitar.

En todas las capitales de provincia hay representantes de la Compañía, y agentes de la misma en casi todos los pueblos de España, isla de Cuba, Puerto Rico y Portugal, los cuales darán cuantas noticias pueda cualquiera necesitar.

COLEGIO POLITECNICO DE MADRID,

INCORPORADO A LA UNIVERSIDAD CENTRAL. Instrucción primaria.—Segunda enseñanza.—Cursos preparatorios de matemáticas para todas las carreras especiales.—Escuela de comercio.—Lenguas vivas.—Toda clase de dibujos.—Gimnasia, esgrima y baile.—Numerosas clases de adorno. CARRERA DE SAN GERÓNIMO, CASA-PALACIO, NÚM. 40. (6)

LA UNION,

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIOS, SOBRE LA VIDA Y MARITIMOS. Autorizada por Real decreto de 31 de diciembre de 1856. Esta sociedad en Madrid, calle de Fuencarral, núm. 2.

CAPITAL SOCIAL 32.000.000 DE REALES. CONSEJO DE ADMINTRACION. Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, propietario, exministro de la Gobernación y de Hacienda, presidente. Excmo. Sr. conde de Villanueva de la Barca, senador del Reino, vicepresidente. Sr. D. J. Sgher, ex-director general de esta compañía.

Director general, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive.

RAMO DE INCENDIOS.

LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporción al riesgo que ofrece cada seguro. Paga los siniestros al contado ó dentro de los 15 días siguientes á su arreglo. Tiene actualmente asegurados 2.800.000,000 de reales de capitales efectivos. Ha indemnizado por 913 incendios ocurridos en los cuatro años que lleva de existencia, la suma de cinco millones de reales. Ninguna otra empresa de su clase ofrece más ventajas y garantías.

SEGUROS MARITIMOS.

Para demostrar el crédito de que goza la compañía por la exactitud con que atiende á la indemnización de los siniestros y averías, bastará decir que los capitales asegurados hasta 1.º de setiembre de 1861, ascienden á 1.381.000,000 de reales, repartidos en 54.258 riesgos, habiendo importado los premios más de 25 millones de reales.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Las operaciones que la compañía se propone desarrollar, comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duración de la vida humana. Las establecidas hasta el presente, son: 1.º Seguro por la vida entera, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquier época que ocurra. 2.º Seguro temporal, cuya diferencia del anterior, es que se limita á un plazo determinado al contratarse. 3.º Seguro de capital decreciente, aplicable á garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse á plazos. 4.º Seguro de capital creciente, destinado á poner á cubierto las imposiciones anuales de las sociedades mutuas de supervivencia. 5.º Rentas vitalicias inmediatas, que la compañía paga hasta el fallecimiento del rentista, desde el día en que se firma la póliza. 6.º Rentas vitalicias diferidas, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida al contratarse, durando hasta la muerte del rentista. Se admiten suscripciones en Madrid en la dirección general, y en provincias en casa de los representantes de la Compañía, quienes facilitarán gratis prospectos y darán cuantas explicaciones se soliciten.—(Miérs, 1-1.)